

Cuenta que el Infraescrito Diputado presenta a la Comunidad de Herederos de estas Salinas, comprensiva desde once de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno a igual día de mil ochocientos cincuenta y dos.

Cargo.

Por tres más repartidos a cada fan.^a de sal fabricada en el año de 1855, cinco mil, ochocientos veinte y un r. con once más, según la Distribución que acompaña — 5,825-11.

Importe de las 2,752 cargas de Tierra buena cobradas de la misma fabrica, según igual Distribución, que acompaña — 1,133-6.

Peribido por la Plane de la Comunidad, según la liquidación Real en los dos plazos, dos mil setecientos ochenta y siete r. y veinte y seis más — 2,787-26.

Total — 9,742-9

Data.

Por alcance de D. Galo Saez Vallia según su cuenta del próximo año pasado, trescientos veinte r.: consta de recibo — 0,320.

Por alcance a la Plane de Badillo como sigue.

Al salinero por la manufactura de 42 fan.^a a 16 m.^l — 19-26

Por composición de las Hesas — 4.

Por los 3 m.^l y g.^l gastos de Junta — 3-24.

Todo — 27-16

Peribido de su plane según la liquidación — 6.

23-16.

Alcance contra la misma, veinte y un r. y diez y seis más — 0,021-16.

Por la sala de muestreo desde el once de Julio al ocho de Septiembre, que son sesenta días a 32 r. y medio, mil novecientos cincuenta r.; según recibo — 1,950.

2,291-16



Al Talarnes Bonifacio Quinones, por conta
ra y media de vino que se subió a las Fuentes
de la mesa por orden del anterior Diputado
y se olido pagar, veinte y ocho d. y veinte
y cinco ms; segun recibo ————— 0,028-25.

Por dos graduados de mesa y dos canutos de
opa de lata, veinte y cuatro d. ————— 0,024.

Reditor de un censo o favor de los Thonjas Agu
tinas de Thiranda, venidos en Agosto, ciento
diez d.; segun recibo ————— 0,550.

Ala Administracion de B. N. por censo
de la Brigida de Victoria, reditor venidos en
siete de Agosto, ciento cincuenta d. segun
conta de pago ————— 0,150.

Reditor.

Al q. hizo este pago y el anterior ocho d. — 0,008.

Al capp. de Salamanca, reditor ven
cidos en 27 de Noviembre, seis cientos se
senta d., p. anaf. su recibo de doble can
tidad, pago en parte el Tesorero de esta
villa ————— 0,660.

A D. Samuel Orharen, reditor venidos
en dos de Noviembre, seis cientos sesen
ta d. segun su recibo ————— 0,660.

Al cavildo lico de esta villa por su
tercejon, cuatro cientos sesenta y seis d. se
gun recibo ————— 0,466.

Tercejones.

Ala Yglesia por el suyo, quinientos cin
cuenta y dos d., segun recibo ————— 0,552.

Al Arcediano de Belmesta por el suyo,
ochenta y ocho d. segun recibo ————— 0,088.

A Ypolito Fernandez por su salario
corriente de Enunbador y Guenda de la
manidad, setecientos d.; segun recibo — 0,700.

Los dos mil nueve cientos noventa y
tres d. y tres cuatrillos, que recibi en
la Administracion y de Herederos, en
Columnario borrado, importan

5,738-7.

en la conversion, segun la cuenta del
platero, dos mil cuatrocientos cincuen-
ta y dos $\frac{1}{2}$ y cuentillo, resultando
por consiguiente un deficit de quinien-
tos cuarenta y un $\frac{1}{2}$ y diez y siete
mos

0,545-17.

Al Mro D. Juan Ortega, por sus
trabajos, segun recibo, ciento veinte $\frac{1}{2}$

0,120.

A D. Francisco Coscueru, por gasto en
su viaje a Burgos y Loga sobre la
cobranza de sales, segun su nota, ciento
ochenta y seis $\frac{1}{2}$

0,186.

Por seis cientos pies de canal comprado a
Ysidoro y Juan Alonso, segun su recibo,
a 26 mos el pie quinientos sesenta y
cuatro $\frac{1}{2}$ y cuatro mos

0,564-4

Por arreglar primero los arroyos, cuando
dio principio el enche, componer el
espacio de la Fuente, separar de
ellas las aguas, componer tambien
la senda del Pozo Lino, particular-
mente desde el Pozo de Gloria adelante,
reconocer todos los Pozos antes de hechar
la nueva por horas, poner canales
nuevos, nivelando toda y asegurandola
con pies derechos y tabloner, y reno-
var las Olivetas de Yerso, todo
segun por menor resulta de la cuenta
de los operarios, tres cientos cincuenta
y cinco $\frac{1}{2}$.

0,355.

En la mediciones que se han hecho
todos los meses de este año de la nueva
de la Fuente, a los que se empleaban
les daba para un trago; y todo ha sido diet -

0,012.

Por media resma de papel regular
diez y nueve $\frac{1}{2}$.

0,012.

7,535-28

Corte de la
Tierra Buena.

Por 2663 cargas y dos cestos de Tierra Buena gastada este año de 1852 en todas las heras, he pagado al obligado Julian Estrada, si 16 mrs carga, mil doscientos cincuenta y tres d. y seis mrs, segun su cuenta y recibos

12,53-6.

Hogativa.

Seenta y dos d. al cavildo, por una hogativa y fucion de Sta. Inez, segun recibos

00,62.

Total 12,53-6.

Resumen.

Cargo 9,742-3.

Data 8,855.

a favor de la Comunidad 887-3.

Nota.

Hay que anadir al cargo treinta y ocho d. recibidos en este dia de Julian Estrada, que debia por yeso procedente de la cuenta de 1850 y queda solviente: de modo q. importa ahora el cargo, **Diego**, el alcance contra mi y a favor de la Comunidad noventa y cinco y nueve d. y nueve mrs. salvo error

Ano y Julio once de mil ochocientos cincuenta y dos.

Adrian de Herran

El infrascripto Contador, ha examinado las precedentes cuentas con los documentos q. justifican todas sus partidas y no encuentra reparo alguno q. oponerlas; por lo q. es de parecer las apruebe la junta General de Herederos y las unan al libro correspondiente.

Ano y Julio 11 de 1852.

Ran Angel de Loma

Francisco Corcuera

razon de la canales, q. han llebado los Herederos.
y en valor para cobrarse en probina fabrica.

			<u>l.</u>	<u>ms.</u>
D. - Gregoria de Arguelles por 33 p. de canal			10	24
nueva a 23 ms				
- Pedro Egana, por 47 p. tambien			6	
nuevas al mismo precio			38	24
- Eduardo Paternina por 19 p. a 25 ms			55	22
- Dario Corcuera por 12. d.			9	30
- Francisco Corcuera por 10. d.			8	58
- El Tranque de Lismela p. a las heras del				
Piricon por 34 d.			23	
- Julian Salazar 64 d.			52	24
- Jose Bonifaz 28 d.			23	22
- La Hda. 112. d.			92	8
- Gregorio Astarian para D. Cornelio				
Escalante por 40 p. de canales				
viejas del derecho de los trayos a diez ms			51	26
el pie.				
- Adrian de Herrera por 52 p. tambien			55	10
de derecho de los trayos a diez ms.				
Y importa todos trescientos setenta y cuatro ms.			<u>308</u>	<u>24</u>